



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.



COMITE EJECUTIVO 2023 – 2027

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

- Encargarse de la organización interna del SINDICATO, teniendo a su cuidado el Archivo y datos estadísticos del mismo.
- Distribuir entre las demás Secretarías, la correspondencia y el trabajo respectivos, coordinando las actividades de las mismas, previo acuerdo del Secretario General.
- Recibir y entregar, en conjunto con el Secretario de Finanzas, Actas y Acuerdos el inventario de los bienes y útiles pertenecientes al SINDICATO.
- Expedir con la autorización y firma conjunta del Secretario General, constancias certificadas de los acuerdos y resoluciones adoptados por el COMITÉ EJECUTIVO y las ASAMBLEAS del SINDICATO, para los usos que se requieran.
- Pugnar por el mejoramiento de los servicios médicos del ISSSTE, en beneficio de los miembros del SINDICATO.
- Elevar las quejas comprobadas de los miembros del SINDICATO ante las autoridades superiores del ISSSTE.
- Gestionar el trámite rápido de todas las prestaciones que otorga el ISSSTE, en beneficio directo de los miembros del SINDICATO o de sus familiares derechohabientes.
- Fomentar las actividades deportivas y culturales de los socios del SINDICATO.
- Las demás que se deduzcan de las funciones de su Secretaría.

